Ordinario Sauado 5 de Diz.re de 1699

En la muy noble y muy leal Ciu.d de Mar.a y Sala de las Casas de la Ciu.d
de Sauado Cinco de Diz.re de mil y seis.os y nobenta y nueue los muy Ill.os
Señores Ill.re Ayuntamiento acuerdo ordinario es a saber D.n Pedro de
la Barrera y Colon Cauallero de la Orden de Alcantara Corrig.r y Just.
mayor desta Ciu.d D.n Felix Andres, D.n Diego Fernandez, D.n Anto
nio de Roda, D.n Geronimo Molina, D.n Fran.co de Torres Arroca D.n
Joseph de Torres, D.n Juan Bap.ta Ferrer, D.n Ignacio Romo, D.n
Pedro Joseph Molina y D.n Joseph Rocamora Dex.ros
Prof.r Corrig.r del Lic.do D.n Pedro Marchenar Duran Alcalde mayor
que fue desta Ciu.d en que hauia sido como Juez de Conpla
ya la de Alcalde de Corte de la Ch.ancilleria Granada = Dla Ciu.d
hauiendo le oydo acordo se le Responda dandole la enhorabuena
de su Ereccion de Grand orden en que hazia postura en los aguastos del lugar de
Abarto de Alfonso
las Alcazares, el de Grine de macho Aprecio de Siete quartos y medio la
libra pes de primero de henero delante q.e biene hasta el marzo de Carnesto
lendas y lo Restante del año a ocho quartos y el azeyte Vino y Vinagre
a los precios de esta Ciu.d = Dla Ciu.d habiendola oydo la admitio y Re
mitio a la diputacion de Propios p.a que se Corra =
Dla peticion del D.n Pedro Pallego en que dice q.e el y su pasado de mil y seis.os
y ochenta y quatro se hizo mes.d p.a la Ciu.d del Sitio que ay sobre el Cal
D.n D.n Pedro Pallego
leja, para bobedas el Cal
dada Cabra en lugar que de San Diego frente las Casas de las monjas
del s.r D.n Pedro Carrillo Dex.ro que fue desta Ciu.d y por las espaldas esta
Contiguo a unas Casas q.e ano s.r D.n Pedro Pallego posee en la parro
quia de Santa Catalina que es a la en Sanchez de las Casas desde el rincon
ron de la muralla del otro y lo que allando el caso se hacen la obra
Supp.ca a la Ciu.d q.e la Responda mas Conueniente desde la Esquina de
las Casas Cocheras de los herr. del dho s.r D.n Pedro Carrillo hasta la Casa
que posee los herr. de D.a Catalina Mellinas Segundo pared de ella
de esquina a esquina dejando en ella las semi dumbres de piedras y
bomanas q.e Combengan = Dla Ciu.d hauiendola oydo lo Cometio al
s.r D.n Felix Salido y Landonai p.a que lo Reconozca y Informe =
Asimismo el Convento del Carmen Calzado la Ciu.d le con
Cano y
cedio lic.a p.a el Corte de Cien azes de Cano en los sitios pertenecientes a esta Ciu.d =
La Ciu.d Corrediz bien a los s.res D.n Ana de Roda y D.n Ana de